

**LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) FSC SOLUCIONES INGENIERIA SAS, identificado con NIT No. 860004755, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-1231-2020, Pago por suministro de 12 bolsas de pegante EVA REF. HM-225 HORIZON X 20KG recibidas el 09 de diciembre de 2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones novecientos veintiocho mil veintisiete pesos m/cte. ( \$9,928,027.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 42147 del 11 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1760	3120201020005	Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hom		9,928,027.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1760	3120201020005	Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industri	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	9,928,027.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

**CARMENVICTORIA FORERO POLO**  
Subdirectora Imprenta Distrital

Solicitud No: 6641